

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.411

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Por un mes..... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Sección oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

### EXPOSICIÓN.

Señora: Las alteraciones sufridas en el valor de los productos agrícolas desde que se aprobaron las vigentes cartillas evaluatorias, son tan importantes, que los tipos fijados en estas no deben, sin manifiesta injusticia, continuar sirviendo de base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. La mayor facilidad en los trasportes terrestres y marítimos, las reformas arancelarias, la sustitución de unos productos por otros, en determinados usos de la vida, y varias causas más que es inútil enumerar, han modificado, elevando en unos casos, disminuyendo en otros, el precio de aquellos productos; á la vez que el progreso y desarrollo de la vida moderna, alteraban el coste de producción, influyendo en los jornales y en los demás elementos del cultivo.

Así, modificados los factores principales de la cuenta de productos y gastos, la evaluación de las utilidades no ofrece aquella exactitud que la ley, por el complicado sistema que hoy se aplica, busca como base equitativa del impuesto. Forzoso es, por tanto, y la opinión pública por múltiples modos expresada lo reclama, hacer cesar la desigualdad en el reparto de la mas importante de nuestras contribuciones, en la que unas veces la deficiencia de los tipos calculados disminuye el gravamen, y en otros el exceso le aumenta.

Provechoso sería que hubiesen precedido á la formación de las nuevas cartillas la reforma de la contribución, según el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes, y el establecimiento de las Administraciones subalternas de Hacienda, que darían facilidad, á la vez que mayores garantías de acierto á la tarea que hoy se emprende; pero el Gobierno no estima prudente retrasar por mas tiempo, ni aun para conseguir aquellas ventajas, un trabajo largo de suyo, aconsejado por la justicia y reclamado con insistencia por los contribuyentes.

Opinan algunos que la rectificación hoy iniciada ocasionará perjuicios á la Hacienda pública aminorando la cifra obtenida por la contribución de inmuebles cultivo y ganadería, toda vez que, existiendo errores en los tres elementos que determinan la riqueza imponible de un pueblo, evaluación de utilidades, cabida ó extensión superficial, y calificación de terrenos y cultivos, y siendo generalmente contrarios á los contribuyentes los errores de evaluación y favorables los otros, al rectificar solo aquellos se obtendrá una riqueza imponible mas pequeña que la reconocida en el día y menor tambien de la que en realidad existe. Creen otros que, si bien en determinados productos disminuída la riqueza imponible, se mantendrá en anchos y aumentará en algunos, equilibrándose la disminución con el aumento, de tal forma, que no sufrirá la cantidad recaudada alteración sensible, y juzgan además que si esta existiera debe compensar-

se con la rectificación de los amillaramientos y con el descubrimiento de la riqueza oculta, labor que á la Administración toca realizar, á fin de obtener, sin detrimento del importe total, la rebaja del tipo señalado á cada individuo.

El Gobierno, por su parte, estima que de todos modos, sea cual fuere la opinión aceptada, interesa realizar la rectificación de las cartillas, pues con ella se disminuirá, ya que no se extinga por completo, la desigualdad del reparto, si la desigualdad existe, se dará si no existe satisfacción al agricultor que cree gravados con poca equidad los productos de sus fincas, y sobre todo se presentarán al legislador datos más exactos á fin de que, al fijar el límite de la tributación, aprecie mejor la cuantía relativa del gravamen que á la propiedad territorial impone. Claro es que la reforma no será completa mientras no se depuren los tres factores que antes se ha dicho determinan la riqueza imponible, y que por ello debería acompañar á la rectificación de las cartillas la más lenta y difícil de los amillaramientos; pero prescindiendo de que la Administración no olvida tal idea, y prepara para realizarla trabajos que serán poderosamente impulsados con el establecimiento de organismos locales de que hoy carece, es lo cierto que el abusivo beneficio que el defraudado, á la sombra de la deficiencia administrativa obtiene, no justifica el excesivo impuesto que en algunos casos puede sufrir el que tiene declarados y calificados con exactitud su propiedad y su cultivo.

El Gobierno, al acordar que se efectúe la rectificación, ha partido de las disposiciones vigentes sin entrar á examinar si en ellas se marca con acierto para los fines del impuesto la línea divisoria entre el producto industrial y el agrícola; si se señalan con exactitud los elementos de la producción, si ni se resuelven atinadamente los problemas que la determinación exacta de la cuenta de productos y gastos encierra. Quizás desde puntos de vista teóricos convenga modificar algunos de los preceptos en vigor; pero esto entorpecería necesariamente la solución que hoy se busca, y para obtenerla, si no con rapidez, con menor lentitud, parece prudente dar hoy de mano á variaciones de más escaso interés, y que es posible ir separada y paulatinamente introduciendo. Aún así no se ultimaré la rectificación en plazo corto, que no se acumulan en breves días los datos é informes necesarios para resolver con acierto en tan delicado asunto.

No es la necesidad de estos datos é informes el único obstáculo que se presenta al rápido planteamiento de la idea que inspira este decreto; otros se han de ofrecer nacidos de lo complejo de los elementos y antecedentes en que ha de fundarse la Administración, y del espíritu de recelo y de desconfianza que los contribuyentes han mostrado siempre en sus relaciones con el fisco; pero el Ministro que suscribe confía en que el patriotismo de las Corporaciones populares, la actividad é inteligencia de los funcionarios administrativos y la vigilancia constante de la Dirección del ramo han de lograr vencer-

los, llegando, si no á obtener una evaluación que responda por completo á la exactitud de los hechos, por lo menos á mejorar las existentes para que cuanto antes puedan los pueblos obtener, con la reforma de sus cartillas evaluatorias, la satisfacción de la necesidad que hoy sienten.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Agosto de 1887.—SEÑORA: A. L. R. P. de V. M., Joaquín López Puigcerver.

### REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Se procederá á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de territorial y estadística de 30 de Septiembre de 1885 en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y Juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la Dirección general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas Corporaciones remitirán, antes de 1.º de Enero próximo, los expresados documentos á las Administraciones de Contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las Administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo estas de base para la tramitación sucesiva del expediente, como si hubiesen sido de nuevo formadas por dichas Corporaciones.

Art. 5.º Las Administraciones de Contribuciones elevarán con su informe los proyectos de cartillas á las Delegaciones de Hacienda antes del día primero de Abril de 1888.

Art. 6.º Las Delegaciones de Hacienda pasarán las cartillas de evaluación sucesivamente á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio y á las Diputaciones provinciales para que emitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales antes del primero de Julio, y por las Diputaciones antes del primera de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las Delegaciones de Hacienda, obtenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la Dirección general de Contribuciones, antes de primero de Diciembre, las cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opinión.

Art. 8.º Dicho Centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolución del Ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procedi-

miento indicado las cartillas de evaluación, el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10.º La Dirección general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designación de riqueza que le encomendó el Real decreto de 13 de Abril de 1886.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

San Sebastián 20 (11'55 noche).—Son ya públicos los términos en que ha quedado resuelta la cuestión Salamanca, pues los ministros aquí residentes han salido de la reserva que guardaban sobre este asunto.

Los ministros dicen que el presidente del Consejo ha invitado al general Salamanca á que presente la dimisión, si prefiere este medio al de que se deje sin efecto su nombramiento.

No me parece improbable que siga al frente de la capitanía general de Cuba, en propiedad, el general Sabas Marin.—Quejana.

—De La Correspondencia de España son los siguientes telegramas:

San Sebastián, 21 (10'50 m.).—Hoy debía celebrarse en Hernani el almuerzo campestre ofrecido por el señor Monasterio al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia; pero ha sido aplazado, en razon á haberse dispuesto que esta tarde á las dos se verifique la fiesta del baile de jardineros, suspendida por causa del temporal, y á la que debe asistir la real familia.—Mencheta.

San Sebastián, 21 (11 m.).—Espérase contestación del general Salamanca para precisar la fórmula de admitirle la dimisión ó dejar sin efecto su nombramiento.

Insisto en creer que continuará ejerciendo el mando superior militar de la isla de Cuba el general don Sabas Marin, y que para el cargo de segundo cabo será nombrado un mariscal de campo de bien acreditadas aptitudes, y secretario general una persona idónea, experimentada y de rectitud intachable.—Mencheta.

San Sebastián, 21 (11'30 m.).—El ministro de Fomento lleva á Madrid instrucciones para el Consejo de ministros.

El gobierno está resuelto á prescindir de toda clase de recomendaciones para designar las personas que deben ser nombradas para los cargos públicos en la isla de Cuba, eligiendo á las que considere

más dignas, sin atender á su filiación política ni á sus mayores ó menores grados de adhesión al ministerio.

El gobierno, según mis noticias, hubiera visto con agrado que el general Azcárraga aceptase el mando superior de Cuba.—Mencheta.

San Sebastián, 21 (11'50 m.).—Según todos los indicios, andan equivocados los que esperan una crisis ministerial para el mes de Octubre.

Es inexacto de todo punto que el gobierno tenga el propósito de enviar al actual ministro de la Guerra, señor Cassola, pasado algún tiempo, á la capitanía general de la isla de Cuba.

El gabinete se presentará á las Cortes tal y como se halla actualmente constituido.

Confírmase que los conservadores acentuarán su oposición al ministerio Sagasta.—Mencheta.

—Aunque anoche se dijo que acaso hoy mismo publicaría la Gaceta el decreto dejando sin efecto el nombramiento de gobernador general de Cuba hecho anteriormente á favor del señor general Salamanca, lo cierto es que teniendo que ser el decreto firmado por S. M., y refrendado por el señor Sagasta, y no habiéndose recibido por el correo de ayer, lo antes que pueda publicarlo el periódico oficial es mañana lunes.

—La Iberia dice lo siguiente:

“Como en cuanto termina un incidente la voracidad de la gente política necesita de otros que sostengan algún interés en sus conversaciones, ha comenzado ya á hablarse de la actitud del señor Salamanca después de lo ocurrido y del giro que tomarán sus relaciones con el partido liberal á que pertenece y con sus prohombres.”

—El Diario Español termina sus impresiones del día con esta noticia:

“Se ha dicho á última hora, ya oscurecido, que el señor Salamanca habia contestado en términos enérgicos al señor Sagasta, lo cual indica, si es cierto, que no ha debido ser muy afectuosa la carta del presidente del Consejo, ó al menos no constarán explicaciones de cierto carácter que pudiera esperar el general Salamanca.”

“No obstante y enfrente de estos pesimismo, los amigos del gobierno, sin duda para echar leña al fuego, han propalado el rumor de que el general Salamanca ocupará en breve un alto puesto, y que así lo ha ofrecido el presidente del Consejo.”

—Como todo tiene fin en este mundo, hasta la cuestión Salamanca ha terminado ya: por lo menos en su primera parte.

El general recibió ayer, según habíamos anunciado, una carta del Sr. Sagasta contestando á dos que aquel le habia dirigido, no sabemos si en són de queja ó en forma de consulta. Nos inclinamos á creer más lo primero.

— 260 —

repite el espantoso sonido de sus acompañados pasos. La vacilante luz de la lámpara alumbrá sus armas y flotantes penachos, mientras desfilan en orden, como aquellos espectros que se aparecían en el espejo mágico de Banquo. Deteniéndose despues á una señal, forman sus filas en semicírculo para rodear á sus víctimas como á un rebaño de gamos: á la segunda señal las carabinas se ponen en apuntaría y no aguardan mas que una palabra de Bertram para producir la fatal explosión.

XXIX.

Alterados los vasallos se agrupan en desorden delante de su señora, y fieles aún en medio del peligro la forman un baluarte con sus cuerpos á la vista de los bandidos.

—Apresúrate, dijo Raimundo á Wilfrido, abre la puerta secreta, coge á Matilde y llévala á los bosques... nosotros podremos defendernos todavía por algún tiempo, y dárselo á la tropa para

— 261 —

que llegue; no me respondas... no vaciles... huye.

Mientras estrechados unos con otros los vasallos favorecen su evasión, Wilfrido y Matilde se deslizan por la salida secreta, siguen el tránsito de un corredor gótico, y llegan por un rodeo hasta el patio del castillo. El hijo de Oswald conduce á la jóven castellana al bosque y se detiene con ella, bajo de una encina. Los rayos de la luna y la fresca brisa de la noche hicieron volver en sí á Matilde.—¿En dónde estoy Raimundo? le pregunta con viveza... ¿no me respondéis!... El va á morir, va á morir y le dejáis sin socorro! ¿habéis podido abandonarle en medio de sus asesinos! ¡Ah! conozco que jamas entregará su espada á un cobarde bandido... su destino está ya pronunciado... ¡No esperes que te agradezca una vida salvada á costa de la suya!

— 264 —

nitro forma una espesa nube, rota por intervalos por una llama encarnada y espesa. Al través de los vidrios se ven discurrir sombras que se hieren ó luchan entre sí.

XXXII.

Pero qué nuevo ruido hiere con el viento de la noche los oídos de Matilde? vuelve la cabeza y ve que es la marcha precipitada de un escuadrón; vuela al encuentro del capitán, coje las bridas de su caballo, y le dice: apresúrate, os lo ruego, ó llegareis ya tarde: corred al castillo... y penetrad en el sin mas tardanza.

Al instante se apean todos los caballeros, dejando errar á sus caballos libremente por el valle; pero antes que hubiesen llegado al teatro del combate, se habia derramado bastante sangre. No bien advirtió Bertram la fuga de Matilde, cuando dió la señal de la acción. Los antiguos soldados de Rokeby, cubiertos todavía de las cicatrices de las

— 257 —

la que ha abierto la entrada en este castillo á sus bárbaros enemigos, á esos facinerosos que han quebrantado todos los lazos del honor y de las leyes y cuyo beneficio mayor es, el que den una muerte pronta? ¿Con que soy yo el que mil veces he jurado que si hubiese sobre la tierra no se abra para: tragarme vivo!... ¿Con que ya no hay esperanza? ¿Conque todo está perdido?... ¡Ay! ya Bertram, está en su puesto; he visto deslizarse su sombra bajo las bóvedas del pórtico. Debe aguardar mi señal; pero es posible ganar tiempo: he oido decir á los domésticos de Matilde que los soldados de Wycliff deben venir aquí... Un grito de alarma pudiera adelantarse la hora del crimen: quiero pues retener aquí á los que me escuchan continuando en cantar con el arpa.

Escogió un tono melancólico, y su acento anunció la turbación de su alma.

Dicen que la carta del presidente del Consejo es en la forma bastante amistosa: no tan satisfactoria en el fondo. Por lo que se cuenta, el Sr. Sagasta parte del supuesto de que la rectificación del general Salamanca á la carta de *El Resumen* pareció suficiente al gobierno, y que por parte de éste quedó entonces terminado el asunto, sin que existiera ya agravio ninguno para el ministro de Ultramar ni motivo de desconfianza para el gabinete.

Pero que después tomó la cuestión en la prensa un giro ruidoso, aparecieron otras cartas con otras revelaciones, y entre las varias incidencias del conflicto se formó cierta atmósfera en la opinión, que al ir el general Salamanca á la isla de Cuba llegaría en condiciones que podrían quebrantar aquella autoridad que necesita en momentos difíciles el gobernador general de la gran Antilla. En estas conveniencias de gobierno y en el deseo de que la primera autoridad de la isla vaya sin el preámbulo de rozamientos y luchas ardorosas que susciten pasiones en pró y en contra, en vez de presentarlo como un pacificador y un gobernante neutral entre los partidos, fúndase la idea de revocar el nombramiento hecho hace un mes. En la carta, donde se aleja todo propósito de mortificar al general Salamanca, se le deja á éste la opción entre dimitir ó el redactar el decreto anulando su elección para el gobierno general de Cuba.

Como no conocemos la carta, ignoramos hasta qué punto sean exactos estos nuestros informes. Lo que tenemos por cierto, aunque la carta no lo diga así tan explícitamente, es que en esas razones se funda el acuerdo del ministerio.

La prensa ya adelanta anoche la noticia de que el general Salamanca se niega á dimitir y prefiere la revocación del nombramiento.

Hay quien supone que la *Gaceta* lo publicará á principios de la semana entrante.

—Dice un periódico que el general Salamanca va á publicar un manifiesto.

No se sabe todavía.

Dice otro periódico que ocupará la capitania general de Valencia.

También es gratuito.

Lo que sucederá es que hasta que la *Gaceta* no hable, el general Salamanca guardará completo silencio.

—Es probable que el Sr. Sagasta regrese á Madrid el día 28 del actual.

—Dice un periódico conservador.

“Bueno es que á este suceso (al advenimiento del Sr. Cánovas) se preparen los que le consideran todavía lejano. Ya el otro día digimos que para el otoño comenzará la aurora del partido conservador.”

—Algunos colegas ministeriales consideran anoche definitiva la separación y ruptura del Sr. Salamanca con el partido liberal.

—Segun se dice, el ministro de Fomento se ocupará con actividad, á su regreso, del estudio y redacción de las primeras medidas que han de adoptarse en la cuestión de los alcoholes, aunque todavía han de pasar algunos días antes de que se publiquen.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Agosto de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La prensa toda se ocupa de la solución de la llamada cuestión Balaguer-Salaman-

ca, resuelta por el Sr. Sagasta en el sentido de que el general debe dimitir su cargo para evitar que el gobierno se vea obligado á relevarlo.

Era general la opinión de que este sería el término despues de lo que ha ocurrido, puesto que de otra manera el gobernador general de la isla no iría á ella con todos los prestigios necesarios; y sin embargo, la noticia, que anoche circuló con la velocidad del rayo, no dejó de causar sensación.

Desde luego empezaron las conjeturas respecto á la actitud que adoptaría el señor Salamanca Negrete, al que segun algunos se le ofrecerá un mando en la península, que le sirva como de satisfacción.

Los mas opinan que desde el momento que el parlamento reanude sus tareas declarará que se separa del partido liberal, y emprenderá ruda campaña contra el gabinete.

Seguramente no han de escasear los que, despues de censurar hace poco al general rudamente, se le presenten ahora como amigos de siempre, dispuestos á facilitarle datos siempre que arremeta contra los ministros, que tal es nuestro carácter, dado á mostrarnos como aliados de todo el que combata al ente gobierno, sea quien sea el que lo forme.

Nada se dice hoy de la cuestión de orden público, preocupados como se hallan todos con lo antedicho; pero no por eso el gobierno deja de ejercer suma vigilancia sobre los emigrados, por mas que se diga que su actitud es pacífica.

El decreto sobre rectificación de las cartillas evaluatorias ha valido muchos plácemes al Sr. Puigcerver, que ha dado una prueba con su confección de no serle indiferente la situación porque atraviesa la agricultura, quejosa de la desigualdad con que se vienen haciendo los reparos. Si á la vez se procura evitar subsistan las ocultaciones, habremos adelantado algo en el buen camino.

Hé aquí una cosa que, unida á los esfuerzos del Sr. Navarro Rodrigo para que todas las empresas ferro-carrileras hagan rebajas en sus tarifas, á fin de que los ganados y los productos de la tierra puedan ser trasportados con mayor economía, puede enorgullecer á la situación, que debe poner especial empeño en que la administración se anteponga á la política.

Poco puede importarle tengan ó no éxito las esperanzas de los conservadores, que se muestran entusiasmados, si sabe complacer al pais productor atendiendo sus justificadas observaciones, pues así adquirirá en él simpatías que le den fuerza para volver á reconquistar el poder por las vías legales, únicas á que deben acudir los que se precian de ser hombres de gobierno.

Asegúrase á última hora que el general Salamanca no piensa dimitir de manera alguna, y que espera tranquilo el decreto dejando sin efecto su nombramiento de gobernador general de Cuba.

El Corresponsal.

### CARTA DE CADIZ.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: despues de la marcha del Excmo. señor Ministro de Estado, las fiestas y regocijos han continuado, al extremo de no podernos dar punto de reposo, entre los bailes á bordo de los bu-

ques surtos en bahía, los banquetes particulares y con carácter semi-oficial, y la espléndida reunión que dará esta noche el Casino gaditano en honor de S. A. el Duque de Génova, que á juzgar por los preparativos que se están realizando, será deslumbradora.

La nación italiana no ha querido dejar de corresponder á la cariñosa acogida de que ha sido objeto, y el jueves dió un haile en el “Duilio.” La mayoría de la sociedad gaditana deseaba conocer este buque, que, sin duda alguna, es un modelo acabado de la arquitectura naval; así es que á la hora señalada por las invitaciones, el muelle de la Capitanía se encontraba concurridísimo, esperando las personas allí reunidas la falúa que había de conducir las á bordo.

La fiesta tuvo lugar sobre cubierta, que estaba perfectamente exornada para el objeto á que se la destinaba.

A nuestra llegada al acorazado encontramos en la banda de estribor á S. A. el Duque de Génova, que saludaba cariñosamente á cuantas personas deseaban ofrecerle sus respetos. Desde los primeros momentos la música del acorazado no dejó de ejecutar con cortos intervalos walses, polkas, rigodones, etc., que aquella juventud alegre y distinguida supo aprovechar.

A las tres se abrió el comedor, donde se sirvió un delicado “lunch,” que terminó á las cuatro de la tarde.

Las fiestas de mar han concluido con el lujoso baile de la “Numancia,” dado en honor de las naciones allí reunidas, y crea usted, amigo mio, que es difícil el poderlo describir. Y no suponga que exagero; aquel barco no se parecía á nada; era mas bien el extraño engendro de un sueño fantástico. Figúrese que la cubierta había sido transformada en ameno jardin, y una gran fuente con juegos de agua y hasta con sus airosos y blancos patos, formada sobre una escotilla, venían á completar la ilusión; pero lo extraño y sorprendente fué al anochecer, en que el barco fué iluminado con luz eléctrica, y esta dispuesta de tal suerte, que daba al buque un aspecto verdaderamente fantástico.

La galantería con que nuestros marinos saben atender á todo el mundo, lo delicado del “buffet,” la alegría que allí reina, y cuanto á la fiesta era necesario, utilizábase con pasmoso derroche para realzarla y abrillantarla, y aquí hay que decir con Zorrilla que “siempre vive con grandeza” quien hecho grandeza está.

Lástima es que la escuadra Inglesa, obligada por su itinerario de llegar el 16 á Gibraltar para tomar á su bordo á SS. AA. RR. los príncipes Jorge de Gales y Luis de Bettemberg, que vienen á prestar servicio en la misma, no entrase en el puerto, y que se marchase una vez terminado el acto de la inauguración.

En cuanto á banquetes, el señor Aramburo, presidente de la sociedad cooperativa de Gas, dió uno en honor del diputado por la circunscripción. También el excelentísimo señor don Enrique del Toro dió ayer un almuerzo en honor de dicho diputado.

La Excmo. Diputación provincial, queriendo dar una prueba más de atención á sus huéspedes, ofreció otro banquete en el local de la exposición, al que asistieron los representantes de las Diputaciones provinciales que han venido al acto de la inauguración, así como á los de la prensa que aquí se hallan con idéntico objeto.

No le quiero cansar más ni á sus abonados tampoco, pues ya hemos hablado demasiado de fiestas y ahora hay que ocuparse de la exposición.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por falso testimonio, contra José Ruiz Adamuz y otros. Los señores don Ricardo Illescas y don Agustín Gallego están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don Antonio Naval y don Luis Espinosa.

—**Acuerdo.**—La Cámara de Comercio é Industria de esta capital, en sesión celebrada por su Junta directiva el 20 del actual, ultimó la exposición que sobre la cuestión de alcoholes acordó elevar al Excelentísimo señor Ministro de Fomento. En breve le dará curso y repartirá un ejemplar á cada socio y otro á cada Cámara de las creadas. La comisión encargada de la memoria y otros trabajos para celebrar la reunión de la Asamblea general, se propone ultimar los trabajos á fin de llevarla á cabo á la mayor brevedad.

—**El vigia.**—El mes de Agosto se marcha, —y ya se acerca Setiembre.—¿Será preciso cambiar —por otra letra la erre?

—**Exposición y decreto.**—Por conceptuarlos de general interés, publicamos en la primera sección de este número los notables documentos que sobre rectificación de las cartillas evaluatorias acaban de ver la luz pública en el periódico oficial.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 20 y 21 de Agosto.—Central, 276 pesetas y 01 céntimo.—Puente, 1574'03.—Pretorio, 656'64.—San Sebastian, 878'86.—Victoria, 362'65.—Matadero, 1430'22.—De las 5178 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2166'86.—A la provincia y Municipio, 2167'18. Adicionadas, 844'37.

—**Ejercicios espirituales.**—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha dispuesto que, como en años anteriores, se den dos tandas de ejercicios para señores Sacerdotes en la Casa Misión de los Padres del Inmaculado Corazón de María. La primera dará principio en la tarde del lunes 19 de Setiembre próximo, y la segunda en la del día 10 de Octubre.

—**Muy competente.**—Además de los señores que ayer dijimos habian sido nombrados para formar parte de los tres Jurados calificadores de las obras presentadas al certámen dispuesto por el Ateneo científico, artístico y literario, ha sido elegido igualmente por la Junta de honor del mismo, para el Jurado de Bellas Artes, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Romero y Barros.

—**Dudas.**—Si la miro pasar á mi lado—la tristeza pintada en su faz,—me pregunto entre angustia y zozobra—¿qué le pasará?—Sus hermosos y lánguidos ojos—miro luego, que turbios están,—y las lágrimas tiemblan en ellos...—¿por qué llorará?—¡Ay! misterios de amor insondables—que nos roban la calma y la paz,—y que dejan del alma en el fondo, —martirios no mas.—Otras veces, la mi-

ro reirse,—de su rostro se aleja el pesar,—y en sus ojos se vé la alegría—¿qué la alegrará?—Hago mios sus hondos pesares,—sus placeres, sus gustos, su afán;—para mí vive solo en el mundo—ella nada mas.—En el templo postrada de hinojos,—y de la Virgen ante el sacro altar,—me parece una hermosa escultura,—que no tiene igual.—Y oración que sus lábios exhalan,—tiene siempre virtud singular.—que es seguro, que siendo de un ángel—á los cielos vá.—¡Oh mujer que has en sueños adoro—y que un punto no puedo olvidar!—en tus ojos yo bebo sediento—la luz celestial.—Si se apartan de mí sus miradas,—siento arder en mi pecho un volcan—y me digo entre dudas y celos—¿si no me amarás?

—**Contrato.**—Los señores don Pedro Lopez é hijos, banqueros de esta plaza, han aceptado en todas sus partes las proposiciones hechas por la sociedad arrendataria de tabacos, y al efecto de undia á otro saldrá para Madrid uno de los señores socios de la respetable casa referida para constituir la correspondiente fianza.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de este Tribunal se verificará pasado mañana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obajuna, por lesiones, contra Manuel Gomez Caballero. Le defenderá el letrado señor don Angel María Castiñeira, y le representará el procurador señor don José Toro.

—**Haya paz.**—En la huerta llamada de Frias, pago del Marrubial, tuvieron anteayer dos muchachos una acalorada cuestión. Los gritos llegaron á oídos de un hombre que, sin pararse en pelillos, cogió un palo con honores de tranca, se fué al lugar en que los contendientes se encontraban, y repartió trancazos á diestro y siniestro. De esto resultó uno de los muchachos con la cabeza como una breva y varias contusiones en el cuerpo. El otro, resultó ileso, y el lesionado fué conducido á la casa de socorro del distrito. El juzgado, que tiene noticias del hecho, hará entender al agresor que no es bueno tomarse la justicia por su mano, por las quiebras que resultan.

—**¿Qué será?**—Ampliando la noticia que ayer comunicamos á nuestros lectores, acerca de la muerte de un hombre en las inmediaciones de la estación de Cercadilla, hoy con nuevos datos podemos manifestar que segun telegrama del jefe de dicha estación, transmitido al señor Gobernador civil de la provincia, fué hallado en la tarde de anteayer sobre la via general de Málaga, cambio 18, un hombre muerto al parecer por disparo de arma de fuego. La misma autoridad recibió ayer un oficio de la comandancia de la guardia civil de este puesto, en el que se participa que el día referido habian sido detenidos los paisanos Francisco Rodriguez Cabello y Mariano Real Luque, por considerarse cómplices en la muerte de Manuel Marquez Granados, natural de la Rambla y vecino de esta capital, cuyo hecho tuvo lugar en la estación de Cercadilla, los cuales han sido puestos á disposición del señor Juez de instrucción respectivo, asi como la pistola hallada junto al cadáver.

—**Subasta.**—El 31 se subastan en el local de la Fundación de bronce de Sevilla los artículos siguientes: 341 quintales de plomo; 43 de zinc; 1200 de leña de pino; 3600 de carbón de piedra, y 3000 de carbón de cok.

¿A donde quereis llevarme?  
Dijo el piadoso ermitaño;  
Y un bandido le responde,  
A la muerte te llevamos.  
Pues dejad á esa señora,  
Les contesta el varon santo,  
Que al sexo debeis respeto,  
Y un niño tiene en sus brazos.  
Nada te importa quién sea,  
Que habeis de morir entrambos;  
Aunque es mejor que ella muera  
Y que tú cuentes el caso.  
Un bandolero la venda  
Y luego levanta el brazo...  
Al otro dia el castillo  
De luto fué tapizado.  
Gimen pages y escuderos  
El suceso tan infausto  
De la joven castellana  
A quien lloran sus vasallos.  
Y en el contorno se dice  
Que Darrel, aunque tan bravo,  
Si escucha alguna campana

Combatida de todas las agonías que produce el temor mezclado con la esperanza, no puede ella separar un solo punto la vista de las vidrieras góticas que abren paso á los rayos del día, y que en aquella funesta hora brillan con el reflejo azulado de las luces, mientras lo demas del castillo presenta el plateado resplandor de la faz de la luna. Nada anunciaba todavía el combate; ningún ruido de alarma interrumpe aún el silencio, y pudiera haberse creído que el sueño era el que reinaba en la antigua mansión de Rokeby, cuando de repente vé Matilde brillar un relámpago instantáneo y oye al mismo tiempo el estruendo de una arma de fuego: segundo relámpago cruza y precede á una descarga completa de mosquetería; las amenazas y los quejidos forman una mezcla espantosa de acentos... Son los diferentes ruidos que meten los que matan, y los que mueren. El humo del

No pudo el corazón de Wilfrido aguantar tan injusta reconvección, y la dice: Mis soldados deben estar tan cerca de aquí, que podeis permanecer segura bajo de este árbol. En cuanto á Raimundo, no tendreis que llorar mi muerte, si esponiéndome á ella puedo salvarle.

Al decir esto se aleja: su corazón palpitaba violentamente, y una lágrima humedecía sus ojos... El convencimiento de la injusticia con que le habia tratado angustió en el instante mismo el ya afligido corazón de Matilde.—Quedad, Wilfrido, le dijo, todo socorro es inútil.

Wilfrido la oye, pero no vuelve siquiera la cabeza. Llega al pórtico del Castillo, entra, y desaparece de los ojos de Matilde.

Luego se pone temblando.  
Que cuando un varon encuentra  
Le mira siempre al soslayo;  
Pero que humilde saluda  
Cuando encuentra á un ermitaño.

Trovador, dijo Matilde, ¿tendrán tus cantos el poder de evocar los espíritus será sin duda un error de imaginación, pero me ha parecido ver ahora mismo un visaje feroz... Aun le veo en este momento en aquel ángulo oscuro de la puerta... Raimundo, Wilfrido, mirad... Gran Dios compadecednos de nosotros... Un desconocido es quien se adelanta.

Demasiado cierto era; Bertram se acercaba con un paso gigantesco, y levantando al medio de la sala se detiene, levanta su brazo amenazador y esclama con voz terrible.—Nadie se mueva ni profiera una palabra, so pena de muerte. Los bandidos siguen á su jefe y llegan en silencio á colocarse tras de él: el eco

**Efemérides.**—Hoy.—408.—El emperador Honorio manda decapitar á su suegro Stilicon.—1328.—Batalla de Cassel.—1591.—Nace en Madrid el célebre poeta fray Luis Ponce de Leon.—1628.—Asesinato del duque de Buckingham.—1695.—Muere en Sevilla el pintor español Romero y Escalante.

**Roma locuta es.**—La Sagrada Congregación de Ritos ha contestado á las peticiones para que se declarara festivo el día de San José, que "considera mas conveniente que los municipios y los fieles celebren por devoción esta fiesta, que el que sea mandada como de precepto por la Santa Sede."

**Jubileo sacerdotal.**—Por la secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado se publica la siguiente circular en el último número del *Boletín Eclesiástico*. Dice así: "A fin de facilitar la remisión de los objetos que esta Diócesis destina á la Exposición que se ha de celebrar en Roma con motivo del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y aminorar los gastos que esto habia de ocasionar, la Junta Diocesana ha resuelto hacer dicha remisión por conducto de la Vicepresidencia Española de la Comisión promotora para celebrar dicho Jubileo, establecida en el Palacio Episcopal de Barcelona. En su virtud los señores Curas Párrocos manifestarán á las Juntas de sus feligresías que antes del día 15 del próximo Setiembre remitan á esta Secretaría de Cámara y Gobierno los objetos que existan en su poder, para formar el cálculo aproximado del número de bultos, su peso, volúmenes, etc., que dicha Vicepresidencia exige para poder formar el general de España."

**El piso.**—No tiene paso el de la calle del Cardenal González, todo bordado de grandes baches capaces de contener en su fondo la más amplia galera con mulas y todo. Confiamos en que la comisión respectiva dirigirá una mirada de compasión hacia aquella frecuentada vía.

**Eso es.**—Los guardias municipales situados en los dos departamentos de baños del Guadalquivir cuidaron anteanoche de que los barcos que cruzan el Tablazo de las Damas no llevaran más bañistas que los que fácilmente podían ocupar la pequeña embarcación. Aprobamos la conducta seguida por los agentes de la autoridad, y les encargamos al mismo tiempo que no descuiden en lo sucesivo la vigilancia en este punto, puesto que así prestan un buen servicio, que le agradecerán sin duda los concurrentes al lugar referido.

**Infeliz.**—Pulula por las calles un pobre hombre, al parecer alienado, que aunque por lo general camina tranquilo, algunas veces infunde miedo á las señoras, á quienes suele tocar con una varita. Esto, y el que no pocas veces suele ser objeto de escarnio por la tropa menuda, hace pensar en la necesidad de recogerlo en el departamento destinado al efecto, donde es muy posible que un buen método curativo le hiciera volver al completo uso de la razón, antes de que sus padecimientos se exacerbaren y pueda producirse algun grave disgusto.

**Distracción.**—Uno de los viajeros que el viernes salieron de Córdoba para asistir en Málaga á las fiestas del Centenario, al llegar á la estación de aquella capital echó de menos su cartera, donde parece que llevaba valores ascendentes á unas quinientas pesetas. Encontrándose sin recursos, telegrafió inmediatamente á su familia, encontrándose con la grata novedad de que habia dejado olvidada la cartera en su casa y no la habia perdido como suponía.

**Los novillos del domingo.**—La corrida verificada dicho día en nuestro circo taurino fué bastante buena. El ganado del señor Marqués del Puente cumplió con exceso, apesar de su corta edad, siendo todos muy bravos, en particular el primero, que llegó á tomar nueve varas. La cuadrilla, compuesta de jóvenes de 13 á 14 años, oyó constantes aplausos del público por la precisión y acierto con que ejecutó todas las suertes. El primer espada, *Pijulin*, maneja la muleta con frescura y arte, y al herir se coloca muy bien, arrancándose corto y derecho. El héroe de la fiesta fué el *Chiquito*, hijo de *Bocanegra*, que mató al segundo becerro con el arte y precisión de un consumado matador de toros; dió algunos pases de pecho muy buenos, y dos en redondo, que hicieron recordar los buenos tiempos de su padre; citó á recibir y dejó una gran estocada, que hizo caer al becerro como una pelota. En suma: la nueva cuadrilla de jóvenes diestros cordobeses es muy completa, puesto que en todos ellos se observa valentía, arte, arrojo y decisión, como cumple á los buenos toreros.

**Tiro de pichon.**—La Sociedad

particular de "Tiro de pichon," que recientemente se ha formado en esta capital, inauguró sus tiradas el día 14 del corriente, efectuándose dos piñas, una á tres pájaros que ganó el socio don José Muñoz Carrillo, y otra á cinco pájaros de competencia, saliendo con empate don Torcuato Colmena y el presidente de la misma don Antonio María Martínez, el cual se distinguió por sus muy certeros disparos. Damos la enhorabuena á dicha sociedad, deseándole la mayor prosperidad en el fin recreativo que se proponen los apreciables individuos que de ella forman parte.

**Donativos.**—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado publica la lista de los objetos entregados en la Secretaría de Cámara con destino á la Exposición Vaticana y como regalo á Su Santidad, en esta forma: Del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis doce cálices de plata, encerrados en tres magníficos estuches. —De la ciudad de Montoro. Colegio de Educandas, un precioso amito calado. Doña Ana María Romero y Osuna, un amito bordado. Doña Dolores Gonzalez León, otro id., id. Doña Mariana Benitez de Muela, id. id. Doña María Juana García de Santías, id. id. Doña Josefa Ortega de Serrano, id. id. Doña Dolores Benitez, viuda de Gutierrez, id. id. Doña Rosario Serrano, viuda de Aguado, id. id. Doña Micaela Gutierrez de Cañete, id. id. Doña María Joaquina del Rosal de Albiz, id. id. Doña Elisa Ortiz y Sanz, id. id. Doña Mariana del Rosal, viuda de Ocaña, id. id.

**Servicio especial.**—Por el digno Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, don Pedro A. Gutierrez, se nos ha remitido un cartel-anuncio del servicio especial de viajeros que se establece con motivo á la feria que se celebra en Linares los días 28, 29 y 30 del corriente, y á las corridas de toros que allí tendrán lugar. Los precios de los billetes de ida y vuelta serán desde Córdoba 60 reales en 2.ª clase y 37 en 3.ª; de Montoro 43 y 27 respectivamente, y de Villa del Río 39 y 24. La marcha se verificará por los trenes ordinarios número 1 de expresados días, y el regreso por los id. número 25 de los días 29, 30 y 31, admitiéndose solo los equipajes que puedan llevarse á la mano.

**Artista cordobés.**—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro querido amigo el joven y ya notable artista don Tomás Muñoz Lucena, laureado con medalla de segunda clase en la última Exposición de Bellas Artes de la corte. El señor Muñoz permanecerá en Córdoba una breve temporada, saliendo después con dirección á París y Roma, en cuyo último punto se encuentra pensionado por esta Excm. Diputación provincial.

**Se puede pasar?**—Segun la opinión del guardia municipal del distrito, la pared foral de una casa de la calle de Graeca, se halla en mal estado de solidez. Así lo ha comunicado á la Alcaldía.

**Plazo.**—Uno de ocho días ha dado la Diputación provincial á 52 ayuntamientos morosos en la remisión de sus cuentas anteriores al año de 1886 y 87.

**En proyecto.**—Anteanoche trataron unos hombres llevarse dos sacos llenos de escoria de una de las eras del Campo de la Verdad, cuyo hurto no se verificó porque al dueño le llegó á la nariz el lazo que se le tendía. El guardia municipal del distrito ha elevado la correspondiente denuncia.

**A Granada.**—Con dirección á aquella capital sale hoy el bizarro Capitan que era del regimiento de caballería de Villarrobledo don Francisco Yuste, destinado á continuar sus servicios en el de Lanceros de Santiago, que guarnece aquella plaza; y en la imposibilidad de poderse despedir personalmente, como deseara, de los muchos amigos con que cuenta en Córdoba, nos encarga lo hagamos en su nombre por medio del DIARIO, lo que cumplimos con gusto.

**Devueltos.**—Lo han sido ya informados por la Inspección de primera enseñanza los presupuestos para la inversión del material de las escuelas públicas de la provincia, respectivos al ejercicio corriente.

**Bien venido.**—Se encuentra en Córdoba, donde se propone permanecer breves días, nuestro antiguo y respetable amigo el Excmo. señor don Manuel María Pineda de las Infantas, Conde de Cepeda. Repetimos el epigrafe.

**Reparto.**—El *Boletín oficial* publicó el jueves el reparto hecho por la Comisión provincial el día 11 del corriente para el cumplimiento del artículo 8.º de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio último.

**Autorizado.**—Lo ha sido don Manuel Romero García para trasladar al Puerto de Santa María los restos mortales de doña Ana Romero Fontan, que se hallan en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba.

**Estadística.**—La población de la provincia de Córdoba disminuyó en Julio de 1886 en 62 almas, puesto que se registraron 138 nacimientos y 200 defunciones.

**Personal.**—Ha reformado la Comisión provincial el de la imprenta del Hospicio, y ha sido nombrado regente don Miguel de la Bermeja.

**Presupuesto.**—En el de esta provincia se consignaron para carreteras el corriente mes 26.380 pesetas y 75 céntimos.

**Toreo.**—La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha hecho proposiciones al célebre diestro *Guerrita*, para trabajar en dicha plaza el día 25 del próximo Septiembre, en unión del arrojado Manuel García (*El Espartero*), no siéndole posible al primero aceptar el compromiso, por trabajar expresado día en Valladolid con Mazzantini.

**Pensamiento.**—Los grandes peligros matan los pequeños temores.

**Sección minera.**—Se ha descubierto en Matawa un filón de oro mucho mas importante y estenso que se creyó al principio.

**Cantar.**—Te ví una noche á la luna—en el balcón de tu casa,—y es que por besar tu rostro—su clara luz te enviaba.

**Buen servicio.**—La noche del 14 del actual le fueron robadas del cortijo nombrado Toredonjimeno, término de la población del mismo nombre, á Ignacio Lopez Lara, seis reses vacunas, de cuyo hecho tuvo conocimiento la guardia civil de Priego por referido López, que teniendo dirigido á dicha ciudad se presentó en ella y avisó á la guardia civil para que procediese á su captura. Puesta en movimiento en distintas direcciones toda la fuerza del puesto, se recorrieron y examinaron todos los sitios que por sus condiciones especiales pudieran ofrecer guarida á los perseguidos, mientras que lo restante de la fuerza se internaba en la provincia de Granada, en donde consiguió detener cerca del Algarinejo y en terrenos del cortijo de Mojoneros á dos sujetos autores del robo, encontrando en su poder las mencionadas reses vacunas.

**Delincuente.**—La guardia civil de Belalcázar detuvo hace pocos días en la calle Corredera á Domingo Lozano, que hallándose acompañado de otros varios, infringió diez heridas, algunas de ellas graves, á Juan Manuel Herrador, vecino también de dicha villa.

**Cuentas.**—Las del municipio se hallan á la vista en Bujalance hasta el día 27.

**Auxiliar.**—Lo ha sido nombrado para la segunda escuela de Villanueva de Córdoba don Francisco Serrano.

**Fiscalía militar.**—La de Córdoba llama al recluta destinado á Ultramar Gabriel Aguilera Jaen, natural de Priego, para que dé sus descargos por no haberse presentado en la saca para su destino á cuerpo activo hecha en esta zona el 2 de Marzo último.

**Denunciado.**—Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Torrecampo lo ha sido el 14 del corriente, al alcalde de Pedroche, un individuo que fué sorprendido con una carga de leña hurtada de la dehesa de Bramadero.

**Nombramiento.**—Ha sido cumplimentado el de don Agustín Palma para maestro de la escuela incompleta de Guajarrosa.

**Infracción.**—En Torrecampohan sido denunciados por la Guardia civil al juzgado municipal cuatro individuos que pescaban el 18 del actual en el río Guadalmez, infringiendo lo dispuesto en la ley del ramo.

**Buen contingente.**—Dice un colega malagueño que se calcula en 20.000 el número de forasteros que allí han afilido estos días para asistir á las fiestas del centenario de la reconquista. La cabalgata histórica ha sido brillante en su conjunto y ha gustado bastante. La procesión para conducir á su templo á la Virgen de la Victoria fué solemnisima.

**Poseión.**—Esta tarde la tomará de su cargo de Capellan Real, en Sevilla, el señor don Pedro Fernandez y Gutierrez, en la vacante por haber sido nombrado canónigo don José María Fraile.

**Bien acompañado.**—Dejando un descubierto de más de cuatro mil pesetas, parece se ha evaporado un recaudador de la provincia de Cádiz. Pues la suma no deja de pesar.

**Exposición.**—La de arte retros-

pectivo se inauguró en el Círculo Mercantil de Málaga la tarde del sábado, llamando poderosamente la atención por los valiosos objetos que hay en sus elegantes y bien presentadas instalaciones. Hay cuadros de mucho mérito, pertenecientes á las escuelas española, flamenca, italiana y francesa. Pertenecen á los señores don Lorenzo Cendra, don Enrique Petersen, don Eduardo Loring, don Tomás Heredia, don Federico Disdier, don Juan Clemens, don Rafael Gorría, don E. Delius, doña Trinidad Grund Heredia y otras distinguidas personas. En cerámica hay objetos tan notables como antiguos y bien conservados. Lo mismo sucede en numismática. Objetos antiquísimos, entre ellos tablas municipales del año 81 de la era cristiana; instalaciones particulares en extremo notables, que reclaman un exámen minucioso, curiosidades que cautivan la atención de los aficionados á esta clase de estudio, hacen que los elogios sean unánimes.

**Cerdos.**—Se han vendido en la feria de Jaén de 27 á 28 reales la arroba.

**Viaje.**—Se anuncia para Setiembre la venida del señor Ministro de Marina para visitar la Exposición de Cádiz.

**Felices acuerdos.**—El Municipio sevillano ha tomado los de conceder 25.000 pesetas para atender á la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, así como una subvención de 10.000 anuales. Tambien ha concedido 500 para la instalación de un certámen pictórico, y 1.500 para premios á las mejores obras que á él se presenten.

**Enferma.**—Fué un médico á visitar á una bella dama que se quejaba de dolor en un brazo. El médico lo examinó y dijo era un ligero reumatismo, y después de recetar fué distraídamente á lavarse las manos. Esto escandalizó á la hermosa jóven, que al verlo llegar al día siguiente le dijo:—Antes de tocarme el brazo, lavaos las manos, señor doctor.

### CHARADA.

Si tu largo *prima cuarta* sabe, niña, que en mi ánimo, no está el que tu me regales *primera dos tres y cuatro*.

Solución á la charada anterior EN-GRACIA.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa "La Caridad,"

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión de Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 diciembre de 1885.  
Dr. Gabriel J. Balbuena y Girona.

**20.000 frascos** del ACEITE DEL SERRALLO y de la JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

**Rosas en las mejillas, perlas** en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentífico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.

**Las duchas de todas clases** universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba.

Colecta extraordinaria con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

	Rls.	Cts.
Suma anterior.	66796	82
Clero y fieles de Almodóvar.	180	
Id. id. de Cañete de las Torres.	183	48
Colecta de San Andrés de Córdoba.	481	
Id. de Pedro Abad.	142	

Id. de Montalbán.	386	44
Clero y fieles de Benamejí.	834	36
Párroco y fieles de Villaharta.	62	
Clero y fieles de la Rambla.	264	
Don Francisco Cruz y señora, de Santa Marina.	40	

De Hinojosa.

Don Francisco Romero Bolloqui, Arcipreste.	400	
" Marcelino Sanz y Caballero, Párroco.	100	
" Pedro Caja y Fernandez, Coadjutor.	40	
" Manuel Aranda y López, Coadjutor.	40	
" Julian Diaz y Garcia, Coadjutor.	40	
" Antonio Molero, Pbro.	10	
" Manuel Moreno, Pbro.	20	
" Vicente Ruiz, Pbro.	10	
" Ruperto Cuadrado, Pbro.	40	
" Manuel Barbancho, Pbro.	120	
" Santiago Gutierrez, Pbro.	20	
" Francisco Moreno, Pbro.	20	
" Antonio Moreno, Pbro.	10	
Religiosas Concepcionistas.	200	
Doña Fernanda Gallardo.	200	
" Servanda Algaba.	100	
" Manuela Perea.	100	
" Francisca Fernandez de Córdoba.	100	
" Antonia Torrico.	60	
" Antonia Serrano.	40	
" Maria Torrico.	60	
" Patrocinio Cuadrado.	40	
" Josefa Damiana Lopez.	60	
" Isidra del Campo.	40	
" Abundia Barea.	40	
" Juana Flete.	40	
" Elvira Mancebo.	40	
" Carmen Luna.	12	
" Manuela Lopez.	8	
Clero y fieles de Montoro.	1074	84

Suma. 72454'94.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.—Mañana, San Bartolomé, apóstol.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Excelentísima Señora Marquesa de Gelo, en sufragio de su abuelo don Bartolomé María Lopez.

—Cuarto día de solemne novena que al Inmaculado Corazon de Maria consagran los PP. Misioneros en su Iglesia nominada de los PP. de Gracia, en unión de la Archicofradía establecida en la misma, dando principio á las seis de la tarde. Todos los días se expondrá á S. D. M., haciendo la vela los Cofrades: seguirá el Santo Rosario, el ejercicio propio de la novena, cánticos con orquesta, sermon á cargo del R. P. Joaquin Oller, Superior de la Casa, y terminará con los gozos y reserva.

A la referida iglesia de los Padres de Gracia es numerosisima y extraordinaria la concurrencia de fieles, ansiosos de venerar la imagen del Corazon de Maria que el sábado último, segun hemos dicho ha sido bendecida y espuesta al culto de los devotos, cuya imagen es digna de toda admiración y elogio por su preciosa belleza y perfectisima estructura, segun manifiestan cuantos la visitan.

—Mañana á las nueve se celebrará una solemne función á San Bartolomé en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

—Los asociados á la Corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

### Sexto aniversario.

DE LA SEÑORA

Doña Estebania Barrios de Martin.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa de siete á nueve de la mañana, en la Parroquia de San Andrés, por el alma de la difunta, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

### Segundo aniversario.

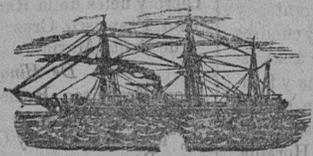
DEL SEÑOR

Don José Ramon de Egüillor y Hoces.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, el próximo día 25, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERA CRUZ y PACIFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Antonio Lopez

Servicio Comercial a Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, el último viernes de cada mes, con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 26 de Agosto, el vapor correo

San Ignacio

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asserjos, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrain y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irragorry.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Señor Administrador general de la compañía General de tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes asta Progreso y Veracruz.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AYUNTAMIENTO 10.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Centro de adelantos agrícolas é industriales

Francisco Trotter

SEVILLA.

Trilladoras a vapor, segadoras, ahechadoras, desgranadoras de maiz, gradas, rastrillo «Acme», bieldos, arados de tres surcos, molinos harineros, molino especial para veros y para sebos, prensas para aceite y maquinaria en general.

Máquina segadora invencible «La Continental» número dos, su precio 2540 reales vellon, hay vendidas más de 400, y en Córdoba, el señor don Manuel Olalla de la Torre, Carreteras 13, compró tres segadoras Continental número dos y una guadañadora número seis, que sin decir más puede informarse de sus magníficos resultados el señor labrador que le interese saber donde tiene su economía verdad.

El Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera compró una segadora Continental número 2 el año pasado, y para este año ha comprado otra igual: esto lo dice todo.

Catálogos y listas de señores compradores a quien los pida.

Para más detalles dirigirse a mi representante

JOSÉ MARIA CLOT, MOROS NUM. 12

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decís de los medicamentos mas poderosos que se conocen en el comercio, se emplearon admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en «droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Aguas Minero-Medicinales Naturales

VALS (FRANCIA)

FUENTES

SAN JUAN, PRECIOSA, DESIREE

SUS PROPIEDADES

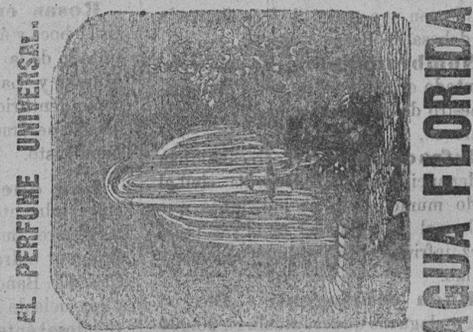
SAN JUAN! Su débil mineralización y las felices proporciones que la distinguen hacen que sea un agua deliciosa para beber a la vez de ser un poderoso remedio en las afecciones de las vías digestivas, Pesadez del estómago, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc., etc., es la menos excitante de las aguas de VALS, recomendada en el mundo entero a las personas delicadas, nerviosas y predispuestas a congestiones...

PRECIOSA! Esta agua, más mineralizada que la de la fuente de SAN JUAN, es la más gasosa de las aguas de VALS. Su uso es un verdadero curativo en las enfermedades del aparato biliar, infartos del hígado, del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos hepáticos, ictericia y suprema contra los males de los riñones, de la vejiga, etc...

DESIREE! Esta agua es rica en magnesia, usada destruye las disposiciones al estreñimiento, posee verdaderas cualidades de curación en lo afectado del aparato urinario (inflamación ó parálisis de la vejiga, retención ó incontinencia de orina, cálculos renales, cólicos nefríticos, etc.)

UNICO DEPOSITARIO

ANTONIO CARRASCO Y LUQUE DROGUISTA, AYUNTAMIENTO 10 CORDOBA



Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DROGUERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

situado en la calle Librería frente a la fábrica de Cristal

A. GIMEMEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas productos químicos para la farmacia y las artes.

También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases.

Además se encontrarán aguas mineral esde las más acreditadas españolas y extranjeras.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos é solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura; Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EMULSION DE SCOTT

HIGADO DE BACALAO

de Aceite Puro de Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

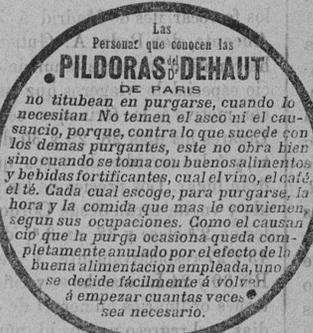
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.



ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arrienda la dehesa denominada «Barranco de la Herradura y del Acebuche», partido de «Los Murríos», situada en los términos de Espiel y Villanueva del Rey, inmediata a la estación de referida villa de Espiel, para el aprovechamiento de sus pastos, arboleda y terreno de labor. Para tratar y más detalles referentes a lindes y cavida, con don Angel de Codes, Espartería núm. 8. s15-4

Se arrienda desde el día la casa sin número calle del Cardenal Toledo, propia para una industria: para verla y recoger la llave, plsuela de las Capuchinas núm. 47, todos los días de 8 a 10 de la mañana. s8-5

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa número 10 calle de Isabel Losa. s6-3

Desde el día se arrienda la casa número 88 calle de San Fernando. Para tratar en la de Fernando Colón número 17. s8-4

ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel ó desde Enero próximo, según se estipule, se arrienda el lagar llamado la Torrecilla, en la sierra de este término, al pago de las Ermitas. Informará el Procurador don Antonio Caballero, Hinojeras 3. s6-6

RESTAURANT

Situado en la calle de la Plata 11

Servicio esmerado a todas horas con prontitud y economía. También se sirve a domicilio. s15-7

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor. s15-11

PARA LOS FOTOGRAFOS.

Las verdaderas placas al Gelatino-Bromuro de plata del Dr. Van Monckhoven. Se hallan de venta a precios limitados en el único Depósito en esta capital, Droguería de don Pedro Yuste, plaza de las Cañas, esquina a la calle de Armas. s6-6

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarrería, con dos hornos, y espaciosas habitaciones para depósito de materiales. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

Baños minerales del Horcajo

TÉRMINO DE LUENA (CORDOBA)

Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas.

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifoideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Hospedaje bueno y ventilado.

Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol.

Paseos, alamedas y jardines.

Salon de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias.

Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, a cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir a la Suiza, en Luena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas.

Competencia en lo económico del servicio.

Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.



CASTILLO Y COSTI. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto los distingue.

Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

LA NUEVA

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE

J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22

EL SI-NIGUAL

Extirpación segura, inofensiva y fácil

DE

Callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies

Por medio del ya nombrado específico

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta en toda España se halla en casa de Federico Taix y C.ª, calle de Tetuán número 26, en Sevilla. En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla.

ANTONIO RICO

TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales.

VENTA.

Se hace de una tina nueva de latón y dos lámparas para petróleo. Pueden verse San Roque número 14. s16-6

ARRENDAMIENTO.—Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-13

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Jesús Nazareno. Para tratar, con su dueño en la de la Planza la del Prior núm. 41. s8-1

PERDIDA.—En la mañana del sábado 20 del actual desapareció de la casa núm. 10 plazuela de las Doblas, una perra colorada clara, marcada en la parte alta del hocico. La persona que la presente en dicha casa se le gratificará. s4-1

Se arrienda una oficina, calle Moretía núm. 4. s4-1

VENTA.—Se hace de una reja de ventana, nueva, con puertas de madera y cristales, todo en precio módico. Alameda de los Tejares esquina al Paseo de la Victoria informará. s8-1

En la calle de Isabel II, número 7, hay una lavandera malagueña que desea encontrar ocupación. s4-1